



CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS
PROTEGIDAS
-CONAP-

*Informe de Ejecución Presupuestaria
Segundo Cuatrimestre
2017*

Informe de Ejecución
Presupuestaria
Segundo Cuatrimestre 2017



OF. DF/SP-200-B-2017

Guatemala, 14 de septiembre de 2017.

Señores
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho



Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), deseándole éxitos en todas sus actividades.

Atentamente me dirijo a Ustedes con el objeto de trasladar la documentación en virtud del cumplimiento a lo establecido en Ley para la Rendición del Informe correspondiente al Segundo Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete (2017).

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención al presente, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

da. **Angela Carina Díaz Contreras**
Directora de la Unidad de Administración Financiera
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
- CONAP -

Vo.Bo.

Ing. **Elder Manrique Figueroa Rodríguez**
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-

Consta de 30 folios Inclusive y CD.
C.c. Secretaría Ejecutiva CONAP
Unidad de Administración Financiera -UDAF-, -CONAP-
Archivo

OF. DF/SP-200-A-2017

Guatemala, 14 de septiembre de 2017.

Licenciado
Julio Héctor Estrada
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Licenciado Estrada:

Reciba un cordial saludo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), deseándole éxitos en todas sus actividades.


Atentamente me dirijo a Usted con el objeto de trasladar la documentación en virtud del cumplimiento a lo establecido en Ley para la Rendición del Informe correspondiente al Segundo Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete (2017).

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención al presente, me suscribo de Usted.


Atentamente,



licda. Angela Carina Díaz Contreras
Directora de la Unidad de Administración Financiera
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
- CONAP -



Vo.Bo.



Ing. Elder Manrique Figueroa Rodríguez
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-

Consta de 30 folios Inclusive y CD.
C.c. Secretaría Ejecutiva CONAP
Unidad de Administración Financiera -UDAF-, -CONAP-
Archivo

5a. Av. 6-06 Zona 1 Edificio IPM 5to, 6to y 7mo nivel. PBX. (502) 2422 - 6700 / Fax. (502) 2253 - 4141

Informe de Ejecución
Presupuestaria
Segundo Cuatrimestre 2017



OF. DF/SP-200-2017

Guatemala, 14 de septiembre de 2017.

Licenciado
Carlos Enrique Mencos
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho



Estimado Licenciado Mencos:

Reciba un cordial saludo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), deseándole éxitos en todas sus actividades.

Atentamente me dirijo a Usted con el objeto de trasladar la documentación en virtud del cumplimiento a lo establecido en Ley para la Rendición del Informe correspondiente al Segundo Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete (2017).

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención al presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,


Licda. Angela Carina Diaz Contreras
Directora de la Unidad de Administración Financiera
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



Vo.Bo.


Ing. Eider Manrique Figueroa Rodríguez
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



Consta de 30 folios Inclusive y CD.
C.c. *Secretaría Ejecutiva CONAP*
Unidad de Administración Financiera -UDAF-, -CONAP-
Archivo

5a. Av. 6-06 Zona 1 Edificio IPM 5to, 6to y 7mo nivel. PBX. (502) 2422 - 6700 / Fax. (502) 2253 - 4141

Informe de Ejecución
Presupuestal
Segundo Cuatrimestre 2017



1. INDICE GENERAL

<i>Contenido</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCION.....	1
1. Presupuesto de Ingresos.....	2
1.1. Base Legal.....	3
1.2. Presupuesto vigente.....	5
1.3. Problemática en recaudación.....	6
1.4. Ingresos propios.....	7
2. Presupuesto de Egresos.....	8
2.1. Base Legal.....	9
2.2. Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad.....	10
2.3. Egresos por grupo de gasto.....	13
2.4. Egresos por Renglón de gasto.....	15
3. Avance Físico.....	21

2. INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos.....	3
Cuadro 2. Modificaciones presupuestarias aprobadas en el presente cuatrimestre.....	4
Cuadro 3. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos del presupuesto vigente.....	6
Cuadro 4. Detalle de egresos vía fuente "29".....	6
Cuadro 5. Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad.....	10
Cuadro 6. Detalle de egresos por grupo de gasto.....	13
Cuadro 7. Detalle de Egresos por Renglón de Gasto.....	15



MISIÓN INSTITUCIONAL

Asegurar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala, así como los bienes y servicios naturales que estas proveen a las presentes y futuras generaciones, a través de diseñar, coordinar y velar por la aplicación de políticas, normas, incentivos y estrategias, en colaboración con otros actores.

VISIÓN INSTITUCIONAL

El CONAP es una entidad pública, reconocida por su trabajo efectivo con otros actores en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala. El CONAP trabaja por una Guatemala en la que el patrimonio natural del país se conserva en armonía con el desarrollo social y económico, donde se valora la conexión entre los sistemas naturales y la calidad de vida humana y en donde las áreas que sostienen todas las formas de vida persisten para las futuras generaciones.



3. INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–, es una entidad pública dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado, ingresos propios, donaciones específicas de particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

La Constitución Política de la República de Guatemala expresa en su Artículo 64: "Patrimonio natural, declarando de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables.

Las actividades que realiza el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– giran en torno a la dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP–, con jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo, teniendo autonomía funcional y su presupuesto estará integrado por una asignación anual del Estado y el producto de las donaciones específicas particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

Para cumplir con sus atribuciones, el CONAP cuenta con el órgano máximo de dirección que es el Consejo Nacional de Áreas Protegidas; Para la ejecución de sus decisiones de política y la realización de sus programas de acción, contará con una Secretaría Ejecutiva, integrada con las dependencias necesarias para el buen manejo de los asuntos técnicos y administrativos, incluyendo por lo menos los departamentos de: a) Planeamiento, Estudios y Proyectos; b) Vida Silvestre y Manejo Forestal; c) Gerencia de Unidades de Conservación; d) Departamento Administrativo.

Es importante resaltar que las actividades planificadas responden al cumplimiento de mandatos legales y la demanda de la institución y de la sociedad guatemalteca.

Por último y no menos importante es el hecho que los programas que la institución realiza al igual que las ejecuciones presupuestarias, se manejan con transparencia y se enmarcan en un contexto donde existe un mayor interés por el tema de la biodiversidad.

Capítulo I

4. Presupuesto de Ingresos



1.1. Base Legal

El Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 101-97 Ley orgánica del presupuesto, artículo 11 estipula los presupuestos de ingresos con la identificación específica, con base en ello el Decreto legislativo No. 50-2016, aprobó el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, dentro del cual se encuentra una asignación para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, por la cantidad de CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 104,538,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 "Ingresos corrientes", en la cantidad de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 47,600,000.00); Fuente 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ", en la cantidad de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 11,826,000.00); Fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", en la cantidad de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 18,979,000.00); Fuente 31 "Ingresos propios", en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 10,000,000.00); Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", en la cantidad de CUATRO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 4,000,000.00); Fuente 61 "Donaciones externas", en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.10,000,000.00); Y Fuente 71 "Donaciones internas", en la cantidad de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 2,133,000.00).

Cuadro 1. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos.

CONCEPTO	APROBADO INICIAL
11 INGRESOS CORRIENTES	Q. 47,600,000.00
21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q. 11,826,000.00
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q. 18,979,000.00
31 INGRESOS PROPIOS	Q. 10,000,000.00
32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q. 4,000,000.00
61 DONACIONES EXTERNAS	Q. 10,000,000.00
71 DONACIONES INTERNAS	Q. 2,133,000.00
TOTAL ASIGNADO	Q. 104,538,000.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOGIN-

Cuadro 2. Modificaciones presupuestarias aprobadas en el presente cuatrimestre.

Durante el cuatrimestre en curso se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias:

COD	CLASE DE MOD.	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO DE RESPALDO			VALOR	
			TIPO	NÚMERO	FECHA	DEBITOS	CREDITOS
13	INTRA1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS EN LOS RENGLONES DE PAGO DE PERSONAL, FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 Y 29, DEL CONAP.	ACUERDO MINISTERIAL	101-2017	29/05/2017	-Q1,651,330.00	Q1,651,330.00
17	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DE RENGLONES CORRESPONDIENTES A PAGO DE PRESTACIONES Y PASIVO LABORAL DE EX COLABORADORES DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS.	RESOLUCION	DS-17-2017	21/06/2017	-Q 150,000.00	Q 150,000.00
18	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE EXPEDIENTE NO. 6167-2016 QF.3 REF. 2249-2015, DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA (JUICIO ORDINARIO LABORAL NO. 1213-2015-00010, OFICIAL PRIMERO DEL JUZGADO DE IERA, INSTANCIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LO ECONÓMICO COACTIVO DE COBÁN, ALTA VERAPAZ).	RESOLUCION	DS-18-2017	22/06/2017	-Q 149,327.00	Q 149,327.00
20	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ADQUISICIÓN Y PAGO CORRESPONDIENTE DE EQUIPOS DE OFICINA, PAPEL HIGIENICO, SERVICIOS JURIDICOS, LUBRICANTES Y ADITIVOS EN SUS CENTROS DE COSTO DEL CONAP.	RESOLUCION	DS-20-2017	23/06/2017	-Q 120,712.00	Q 120,712.00
22	INTRA1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DE RENGLONES CORRESPONDIENTES A: BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14), AGUINALDO, COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE DEL CONAP, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL (2017).	ACUERDO MINISTERIAL	144/2017	10/07/2017	-Q1,300,000.00	Q1,300,000.00
23	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL GUARDA RECURSOS Y PERSONAL PARA LA CAMPAÑA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PINABETE PARA EL AÑO 2017.	RESOLUCION	DS-21-2017	14/07/2017	-Q1,418,634.00	Q1,418,634.00
25	INTRA1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL GRUPO 000 "SERVICIOS PERSONALES", PARA EL PAGO DE NÓMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2017, DEL CONAP.	ACUERDO MINISTERIAL	173-2017	27/07/2017	-Q1,190,000.00	Q1,190,000.00
27	INTRA1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR SUSTITUCIÓN DE FUENTE 21 "INGRESOS IVA-PAZ", HACIA LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL GRUPO 000 "SERVICIOS PERSONALES", DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL (2017), PARA PAGO DE NÓMINAS, PLANILLAS Y DEMÁS COMPROMISOS DEL CONAP.	ACUERDO MINISTERIAL	219-2017	30/08/2017	-Q5,000,000.00	Q5,000,000.00
28	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS DIVERSOS CENTROS DE COSTO, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL (2017), Y DEMÁS COMPROMISOS DEL CONAP.	RESOLUCION	DS-26-2017	09/08/2017	-Q 591,463.00	Q 591,463.00



29	INTER.	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR AMPLIACIÓN DEL TECHO A LAS ASIGNACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL (2017), PARA FORTALECIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL GRUPO 000 "SERVICIOS PERSONALES" PARA CUMPLIMIENTO DE PAGO DE NÓMINAS, PLANILLAS Y DEMÁS COMPROMISOS LABORALES CON LOS COLABORADORES DEL CONAP.	ACUERDO GUBERNATIVO	11-2017	18/08/2017	Q	-	Q5,000,000.00
----	--------	--	---------------------	---------	------------	---	---	---------------

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICGIG-

1.2. Presupuesto vigente

Derivado de las modificaciones realizadas al presupuesto del CONAP, se cuenta con un presupuesto vigente de CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 109,538,000.00), derivado de la Ampliación al Techo presupuestario mediante Acuerdo Gubernativo No. 11-2017, por un monto total de CINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.5,000,000.00), adicionalmente se realiza una modificación presupuestaria tipo: sustitución de fuente de financiamiento: disminuye fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ, incrementa fuente 11 "Ingresos Corrientes", mediante comprobante CO2 No. 27, aprobada mediante Acuerdo Ministerial No. 219-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, por un monto total de CINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.5,000,000.00), quedando el presupuesto vigente distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 "Ingresos corrientes", en la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 57,600,000.00); Fuente 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ", en la cantidad de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 11,826,000.00); Fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", en la cantidad de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 18,979,000.00); Fuente 31 "Ingresos propios", en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 10,000,000.00); Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", en la cantidad de CUATRO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 4,000,000.00); Fuente 61 "Donaciones externas", en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.10,000,000.00); Y Fuente 71 "Donaciones internas", en la cantidad de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 2,133,000.00).

Cuadro 3. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos del presupuesto vigente.

CONCEPTO	VIGENTE AGOSTO 2017
11 INGRESOS CORRIENTES	Q. 57,600,000.00
21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q. 6,826,000.00
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q. 18,979,000.00
31 INGRESOS PROPIOS	Q. 10,000,000.00
32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q. 4,000,000.00
61 DONACIONES EXTERNAS	Q. 10,000,000.00
71 DONACIONES INTERNAS	Q. 2,133,000.00
PRESUPUESTO TOTAL AL INICIO Y AL FINAL DEL CUATRIMESTRE	Q. 109,538,000.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOGIN-

1.3. Problemática en recaudación

La fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", se encuentra integrada por el Organismo 0101 "Gobierno de la República de Guatemala", distribuido en tres correlativos 0005 "Impuesto por salida del país por vía aérea", 0006 "Impuesto por salida del país vía marítima" y 0011 "Regalías e hidrocarburos", los cuales presentan limitaciones derivado de la baja recaudación tributaria, sobrecargando la ejecución en otras fuentes tributarias.

Cuadro 4. Detalle de egresos vía fuente "29".

FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	VIGENTE	EJECUTADO
29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA"	0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	Q. 13,720,000.00	Q. 1,174,320.93
		0006 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA MARÍTIMA	Q. 21,000.00	Q. -
		0011 REGALÍAS E HIDROCARBUROS	Q. 5,238,000.00	Q. 2,156,350.86

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOGIN-

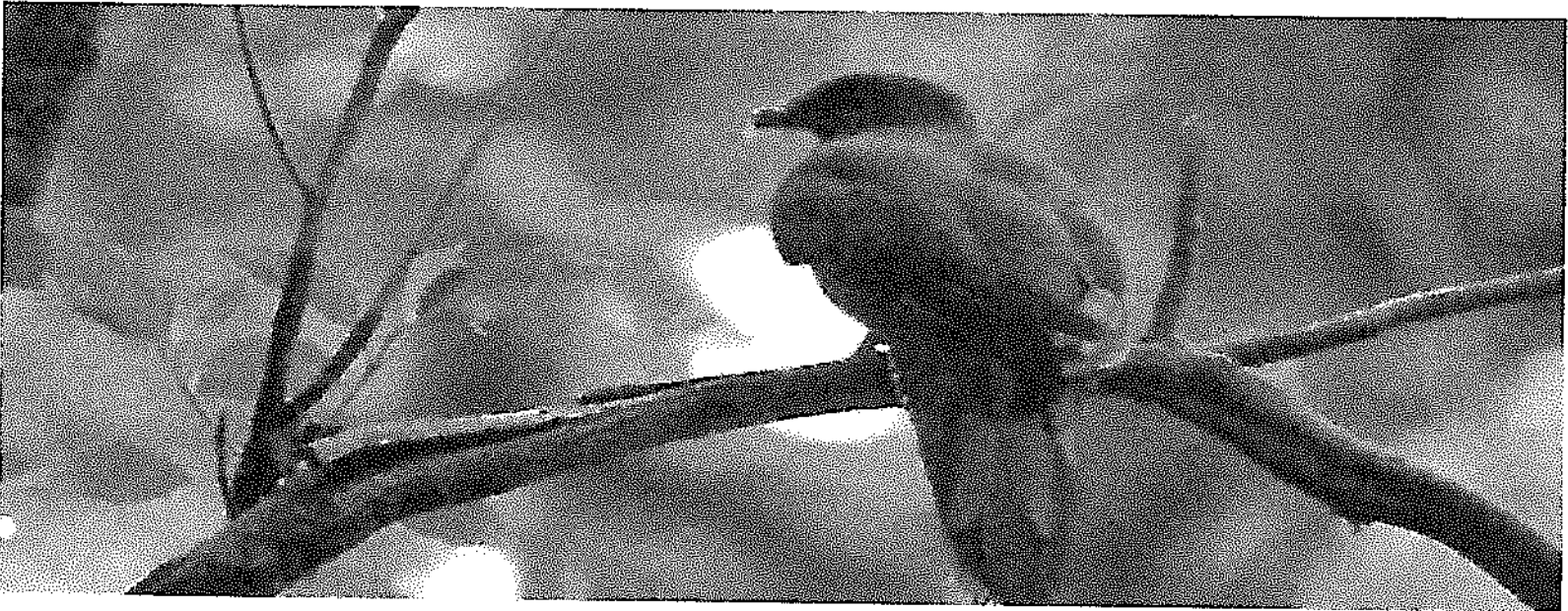
1.4. Ingresos propios

Dentro de la fuente de financiamiento 31 "Ingresos propios", se tiene una asignación presupuestaria por la cantidad de: DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 10,000,000.00), de los cuales se percibieron durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2017 de la siguiente manera:

- **Parques Nacionales y Sitios Arqueológicos:** Son los ingresos que se perciben por concepto de ingreso a los parques nacionales adscritos al CONAP, en este rubro se generaron un total de ingresos de: CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q.489,560.00).
- **Licencias y formularios varios CONAP (Decreto 4-89 y sus reformas Acuerdo Gubernativo 759-90 y Decreto 36-2004):** Son los recursos provenientes de la emisión de Licencias de cacería, cites, no cites, de estos se percibe un ingreso de: OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISICIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q.824,633.60)
- **Monumento Natural Semuc-Champey:** Percibe ingresos por concepto del ingreso de turistas por la cantidad de: UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA QUETZALES EXACTOS (Q.1,421,890.00).

FUENTE	CORRELATIVO	DEVENGADO	RECAUDADO
31 "Ingresos Propios"	PARQUES NACIONALES Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS	Q. 489,560.00	Q. 489,560.00
	LICENCIAS Y FORMULARIOS VARIOS CONAP, (D.T.O. 4-89 Y SUS REFORMAS, AG. 759-90 Y D.T.O. 36-2004)	Q. 824,633.60	Q. 824,633.60
	MONUMENTO NATURAL SEMUC-CHAMPEY.	Q. 1,421,890.00	Q. 1,421,890.00

Capítulo II
2. Presupuesto de Egresos



2.1. Base Legal

El artículo 12 del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", establece que se debe utilizar una estructura programática coherente con las políticas, planes de acción del Gobierno y planes de desarrollo territorial, de conformidad con lo que desarrolle el reglamento respectivo, este identificará: la producción de bienes y servicios, la gestión por resultados de los organismos y entes del sector público, la incidencia económica, social y financiera de la ejecución de los gastos, la vinculación con sus fuentes de financiamiento y con el ámbito geográfico de ejecución de la inversión pública y el aseguramiento en la calidad del gasto público. En tal sentido mediante Decreto legislativo No. 50-2016, aprobó el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, dentro del cual se encuentra una asignación para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, por la cantidad de CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 104,538,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 "Ingresos corrientes", en la cantidad de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 47,600,000.00); Fuente 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ", en la cantidad de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 11,826,000.00); Fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", en la cantidad de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 18,979,000.00); Fuente 31 "Ingresos propios", en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 10,000,000.00); Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", en la cantidad de CUATRO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 4,000,000.00); Fuente 61 "Donaciones externas", en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.10,000,000.00); Y Fuente 71 "Donaciones internas", en la cantidad de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 2,133,000.00). Derivado de las modificaciones realizadas al presupuesto del CONAP, se cuenta con un presupuesto vigente de CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 109,538,000.00), derivado de la Ampliación al Techo presupuestario mediante Acuerdo Gubernativo No. 11-2017, por un monto total de: CINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.5,000,000.00), adicionalmente se realiza una modificación presupuestaria tipo: sustitución de fuente de financiamiento: disminuye fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ, incrementa fuente 11 "Ingresos Corrientes", mediante comprobante CO2 No. 27, aprobada mediante Acuerdo Ministerial No. 219-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, por un monto total de: CINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.5,000,000.00), quedando el presupuesto vigente distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 "Ingresos corrientes", en la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 57,600,000.00); Fuente 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ", en la cantidad de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 11,826,000.00); Fuente 29 "Otros recursos del

tesoro con afectación específica”, en la cantidad de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 18,979,000.00); Fuente 31 “Ingresos propios”, en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 10,000,000.00); Fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”, en la cantidad de CUATRO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 4,000,000.00); Fuente 61 “Donaciones externas”, en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.10,000,000.00); Y Fuente 71 “Donaciones internas”, en la cantidad de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 2,133,000.00).

2.2. Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad

La ejecución presupuestaria total al treinta y uno de agosto del año 2017 asciende al cuarenta y ocho punto cero siete por ciento (48.07%) del presupuesto total del CONAP, distribuido de la siguiente forma: de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes” tiene una ejecución total del cincuenta y nueve punto setenta y nueve por ciento (59.79%), la fuente 21 “Ingresos tributarios IVA paz”, una ejecución del veintisiete punto sesenta y dos por ciento (27.62%), dentro de la fuente 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, una ejecución del cuarenta y dos punto treinta y nueve por ciento (42.39%), Fuente 31 “Ingresos propios”, una ejecución total del cincuenta y nueve por ciento (59%), Dentro de la fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios una ejecución del treinta y cinco punto sesenta y uno por ciento(35.61%), en la fuente 61 “Donaciones externas” con nueve punto sesenta y cuatro por ciento (9.64%) y fuente 71 “Donaciones internas”, con una ejecución del cero por ciento (0%).

Cuadro 5. Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad

FTE.	DESCRIPCION	ACT.	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJEC
11	INGRESOS CORRIENTES	9	DIRECCION Y COORDINACIÓN	Q22,219,542.00	Q13,780,846.21	Q8,438,695.79	62.02
		10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS - SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q27,380,458.00	Q16,181,704.54	Q11,198,753.46	59.10%

Cuadro 5. Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad

		14	PROTECCIÓN DE BÓSQUES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA CONTRA INCENDIOS FORESTALES	Q8,000,000.00	Q4,478,162.07	Q3,521,837.93	55.98%
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	13	INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q6,826,000.00	1,885,096.58	Q4,940,903.42	27.62%
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	9	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q8,104,077.00	Q4,160,278.72	Q3,943,798.28	51.34%
		10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS - SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q10,874,923.00	Q3,884,872.63	Q6,990,050.37	35.72%
31	INGRESOS PROPIOS	9	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q6,089,358.00	Q4,776,485.30	Q1,312,872.70	78.44%
		10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS - SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q3,910,642.00	Q1,123,890.76	Q2,786,751.24	28.74%

Cuadro 5. Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad

32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	9	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q152,200.00	0.00	Q152,200.00	0.00%
		10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS - SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q3,847,800.00	Q1,424,213.34	Q2,423,586.66	37.01%
61	DONACIONES EXTERNAS	10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS - SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q10,000,000.00	Q964,004.38	Q9,035,995.62	9.64%
71	DONACIONES INTERNAS	10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS - SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q2,133,000.00	0.00	Q2,133,000.00	0.00%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

2.3. Egresos por grupo de gasto

Los egresos de la institución del mes de enero al mes de agosto por grupo de gasto de reflejan de la siguiente forma:

Cuadro 6. Detalle de egresos por grupo de gasto

GRUPO DE GASTO	VIGENTE Q.	DEVENGADO Q.	POR DEVENGAR	% EJE
0 SERVICIOS PERSONALES	Q74,381,119.00	Q42,758,482.34	Q31,622,636.66	57.49%
100 SERVICIOS NO PERSONALES	Q22,304,871.25	Q5,267,463.15	Q17,037,408.10	23.62%
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	Q8,891,175.75	Q3,218,963.36	Q5,672,212.39	36.20%
300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q2,499,581.00	Q271,219.00	Q2,228,362.00	10.85%
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q1,311,926.00	Q994,099.68	Q317,826.32	75.77%
900 ASIGNACIONES GLOBALES	Q149,327.00	Q149,327.00	Q0.00	100.00%
TOTALES				

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

a) El grupo de gasto 000 "Servicios personales", presenta una ejecución de cuarenta y dos millones setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos veintiocho Quetzales con treinta y cuatro centavos (Q. 42,758,482.34), equivalente al cincuenta y siete punto cuarenta y nueve por ciento (57.49%), en este grupo se contempla el pago de sueldos y honorarios, de todo el personal que labora en la institución.

b) El grupo de gasto 100 "Servicios no personales", refleja una ejecución de: Cinco millones doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y tres Quetzales con quince Centavos (Q.5,267,463.15), con una ejecución equivalente al veintitrés punto sesenta y dos por ciento (23.62%), distribuyendo dicha ejecución entre los renglones de servicios básicos 111 "Energía eléctrica", 112 "Agua" y 113 "Telefonía", renglón 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas", 151 "arrendamiento de bienes inmuebles", 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad".

c) El grupo de gasto 200 "Materiales y suministros", presenta una ejecución de: Tres millones doscientos dieciocho mil novecientos sesenta y tres quetzales con treinta y seis centavos (Q.3,218,936.36), que equivale al treinta y seis punto veinte por ciento (36.20%) de ejecución, distribuido entre gastos de alimentos para personas, productos de artes gráficas, combustibles y



lubricantes, útiles de oficina, pago de adquisición láminas para las comunidades incluyentes del Monumento Natural Semuc Champey, entre otros gastos.

d) El grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", Presenta una ejecución de: Doscientos setenta y un mil doscientos diecinueve Quetzales con cero centavos (Q.271,219.00), equivalentes a un diez punto ochenta y cinco por ciento (10.85%) del presupuesto en el grupo, correspondiente a la adquisición de equipo de oficina y de computo, de producción.

e) El grupo de gasto 400 "Transferencias corrientes", refleja una ejecución de: novecientos noventa y cuatro mil noventa y nueve quetzales con sesenta y ocho centavos (Q.994,099.68), equivalente al setenta y cinco punto setenta y siete (75.77%), distribuido en los renglones 413 "Indemnizaciones al personal" y 415 "Vacaciones pagadas por retiro".

f) El grupo de gasto 900 "Asignaciones Globales", refleja una ejecución de: Ciento cuarenta y nueve mil trescientos veintisiete quetzales exactos (Q.149,327.00), equivalente al cien por ciento (100.00%), distribuido en los renglones 913 "Sentencias judiciales".

El monto total del Presupuesto vigente de Egresos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP- para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete (2017), es de CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.109,538,000.00), de los cuales por modificaciones presupuestarias de tipo INTER por penalización de cuotas no ejecutadas, no ha sido disminuido manteniéndose en el monto anteriormente descrito.

2.4. Egresos por Renglón de gasto

Cuadro 7. Detalle de Egresos por Renglón de Gasto

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
011	PERSONAL PERMANENTE	Q 12,854,322.00	Q 6,535,281.24	Q 6,316,874.31	50.86
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	Q 236,510.00	Q 145,530.00	Q 90,980.00	61.53
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	Q 188,238.00	Q 124,286.87	Q 63,951.13	66.03
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	Q 284,875.00	Q 107,600.80	Q 177,274.20	37.77
015	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 14,943,597.00	Q 7,649,625.54	Q 7,290,632.75	51.21
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	Q 2,312,081.00	Q 1,129,023.23	Q 1,183,057.77	48.83
022	PERSONAL POR CONTRATO	Q 8,155,454.00	Q 5,286,995.49	Q 2,868,458.51	64.83
026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	Q 172,193.00	Q 106,245.16	Q 65,947.84	61.7
027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q 1,371,168.00	Q 773,127.52	Q 598,040.48	56.38
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 11,225,532.00	Q 7,618,935.32	Q 3,606,596.68	67.87
031	JORNALES	Q 10,215,806.00	Q 6,332,838.24	Q 3,882,967.76	61.99
032	COMP. POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	Q 42,540.00	Q 28,260.00	Q 14,280.00	66.43
033	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	Q 3,430,342.00	Q 1,525,852.28	Q 1,904,489.72	44.48
061	DIETAS	Q 100,800.00	Q 39,000.00	Q 61,800.00	38.69
063	GASTOS DE REPRESENTACION EN EL INTERIOR	Q 288,000.00	Q 192,000.00	Q 96,000.00	66.67
071	AGUINALDO	Q 3,752,348.00	Q 1,384,947.59	Q 2,367,400.41	36.91

Cuadro 7: Detalle de Egresos por Renglón de Gasto

072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	Q 3,393,478.00	Q 2,994,673.71	Q 398,804.29	88.25
073	BONO VACACIONAL	Q 201,835.00	Q 21,925.77	Q 179,909.23	10.86
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	Q 1,212,000.00	Q 756,828.42	Q 455,171.58	62.44
111	ENERGIA ELECTRICA	Q 656,755.00	Q 326,117.15	Q 330,637.85	49.66
112	AGUA	Q 19,584.00	Q 3,664.75	Q 15,919.25	18.71
113	TELEFONIA	Q 1,336,265.00	Q 593,539.36	Q 742,725.64	44.42
114	CORREOS Y TELEGRAFOS	Q -	Q -	Q -	0
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Q 5,205.00	Q 230.00	Q 4,975.00	4.42
121	DIVULGACION E INFORMACION	Q 255,000.00	Q 98,356.00	Q 156,644.00	38.57
122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q 91,257.00	Q 48,799.40	Q 42,457.60	53.47
131	VIATICOS EN EL EXTERIOR	Q 3,000.00	Q -	Q 3,000.00	0
133	VIATICOS EN EL INTERIOR	Q 102,802.00	Q 85,344.08	Q 17,457.92	83.02
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q 46,820.00	Q 32,368.75	Q 14,451.25	69.13
142	FLETES	Q 142,300.00	Q 23,486.00	Q 118,814.00	16.5
151	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q 2,422,360.00	Q 1,332,665.82	Q 1,089,694.18	55.02
153	ARREND. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	Q 13,198.00	Q -	Q 13,198.00	0
155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q 90,000.00	Q 34,000.00	Q 56,000.00	37.78
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q 30,000.00	Q 1,513.90	Q 28,486.10	5.05
161	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	Q 1,091.00	Q -	Q 1,091.00	0
162	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	Q 6,500.00	Q -	Q 6,500.00	0
164	MANT. Y REP. DE EQ. EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	Q 200.00	Q -	Q 200.00	0
165	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q 268,500.00	Q 39,997.35	Q 228,502.65	14.9

Cuadro 7: Detalle de Egresos por Renglón de Gasto

166	MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q -	Q -	Q -	0
168	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	Q 17,400.00	Q 10,405.00	Q 6,995.00	59.8
169	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 10,821.00	Q 50.00	Q 10,771.00	0.46
171	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	Q 3,275.00	Q -	Q 3,275.00	0
174	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	Q 2,500.00	Q -	Q 2,500.00	0
176	MANT. Y REP. DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	Q -	Q -	Q -	0
181	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	Q 11,503,124.00	Q 1,077,089.00	Q 10,426,035.00	9.36
183	SERVICIOS JURIDICOS	Q 542,500.00	Q 268,300.00	Q 234,600.00	56.76
184	SERV. ECONOMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORIA	Q 741,000.00	Q 320,000.00	Q 421,000.00	43.18
185	SERVICIOS DE CAPACITACION	Q 142,410.00	Q 33,389.40	Q 109,020.60	23.45
186	SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.	Q 79,100.00	Q 44,240.00	Q 34,860.00	55.93
188	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	Q 400,000.00	Q 204,000.00	Q 196,000.00	51
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 12,000.00	Q 9,500.00	Q 2,500.00	79.17
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q 984,366.00	Q 563,118.89	Q 421,247.11	57.21
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	Q 162,367.00	Q 50,000.00	Q 112,367.00	30.79
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q 7,336.25	Q 4,212.30	Q 3,123.95	57.42
196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q 17,000.00	Q 677.00	Q 16,323.00	3.98
199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	Q 2,188,835.00	Q 22,799.00	Q 2,166,036.00	1.04
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 3,317,221.00	Q 303,037.11	Q 3,014,183.89	9.14
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q -	Q 184.00	-Q 184.00	0

Cuadro 7. Detalle de Egresos por Renglón de Gasto

219	OTROS ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	Q -	Q 275.00	-Q 275.00	0
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 1,320.00	Q -	Q 1,320.00	0
224	POMEZ, CAL Y YESO	Q -	Q -	Q -	0
232	ACABADOS TEXTILES	Q 3,732.00	Q 300.00	Q 3,432.00	8.04
233	PRENDAS DE VESTIR	Q 49,810.00	Q 517.50	Q 49,292.50	1.04
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	Q 2,575.00	Q -	Q 2,575.00	0
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q 65,000.00	Q 25,110.30	Q 39,889.70	38.63
242	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	Q 1,480.00	Q 200.00	Q 1,280.00	13.51
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	Q 118,796.00	Q 21,889.92	Q 96,906.08	18.43
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	Q 37,674.00	Q 6,243.40	Q 31,430.60	16.57
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	Q 18,140.00	Q 5,990.00	Q 12,150.00	33.02
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q 9,598.00	Q 5,270.00	Q 4,328.00	54.91
252	ARTICULOS DE CUERO	Q 2,480.00	Q 12.90	Q 2,467.10	0.52
253	LLANTAS Y NEUMATICOS	Q 111,180.00	Q 3,600.00	Q 107,580.00	3.24
254	ARTICULOS DE CAUCHO	Q 2,944.00	Q 172.50	Q 2,771.50	5.86
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	Q 27,075.00	Q 4,959.57	Q 22,115.43	18.32
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 2,719,603.00	Q 1,385,704.86	Q 1,333,898.14	50.95
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	Q 1,974.00	Q 173.31	Q 1,800.69	8.78
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	Q 12,284.00	Q -	Q 12,284.00	0
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 186,305.75	Q 113,711.94	Q 72,593.81	61.04
268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 47,215.00	Q 19,974.20	Q 27,240.80	42.3
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	Q 9,936.00	Q 1,074.03	Q 8,861.97	10.81
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	Q -	Q -	Q -	0
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	Q -	Q 108.60	-Q 108.60	0

cuadro 7. Detalle de Egresos por renglón de gasto

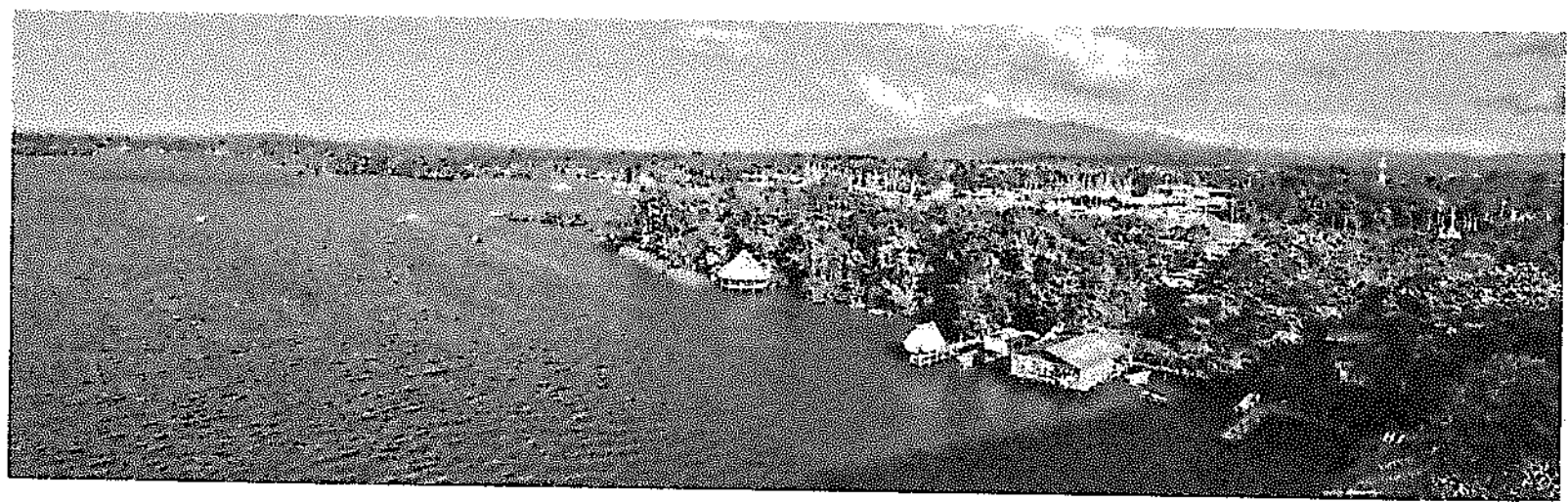
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q 400.00	Q -	Q 400.00	0
274	CEMENTO	Q 4,240.00	Q -	Q 4,240.00	0
275	PROD. DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 9,100.00	Q 1,438.50	Q 7,661.50	15.81
281	PRODUCTOS SIDERURGICOS	Q 3,120.00	Q -	Q 3,120.00	0
282	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	Q 60.00	Q 19.25	Q 40.75	32.08
283	PRODUCTOS DE METAL	Q 8,102.00	Q 3,086.93	Q 5,015.07	38.1
284	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	Q 1,503,570.00	Q 1,138,066.00	Q 365,504.00	75.69
286	HERRAMIENTAS MENORES	Q 23,033.00	Q 4,300.24	Q 18,732.76	18.67
289	OTROS PRODUCTOS METALICOS	Q 2,640.00	Q 3,407.96	-Q 767.96	129.09
291	UTILES DE OFICINA	Q 138,522.00	Q 79,139.43	Q 59,382.57	57.13
292	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	Q 63,753.00	Q 30,113.10	Q 33,639.90	47.23
293	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	Q 1,000.00	Q -	Q 1,000.00	0
294	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q 8,600.00	Q 1,000.00	Q 7,600.00	11.63
295	UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LAB.	Q 2,312.00	Q 60.00	Q 2,252.00	2.6
296	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	Q 7,379.00	Q -	Q 7,379.00	0
297	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	Q 48,253.00	Q 15,918.90	Q 32,334.10	32.99
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 318,265.00	Q 42,858.79	Q 275,406.21	13.47
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 2,484.00	Q 1,045.12	Q 1,438.88	42.07
321	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	Q 12,000.00	Q -	Q 12,000.00	0
322	EQUIPO DE OFICINA	Q 107,825.00	Q 20,193.00	Q 73,882.00	31.48
323	EQUIPO MEDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	Q 498.00	Q -	Q 498.00	0

Cuadro 7. Detalle de Egresos por Renglón de Gasto

324	EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q 26,000.00	Q -	Q 26,000.00	0
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	Q 1,957,958.00	Q 163,700.00	Q 1,794,258.00	8.36
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q 41,440.00	Q -	Q 41,440.00	0
328	EQUIPO DE COMPUTO	Q 247,190.00	Q 72,676.00	Q 174,514.00	29.4
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 106,670.00	Q 900.00	Q 105,770.00	0.84
411	AYUDA PARA FUNERALES	Q 50,000.00	Q 6,500.00	Q 43,500.00	13
412	PRESTACIONES POSTUMAS	Q 50,000.00	Q 27,820.00	Q 22,180.00	55.64
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q 941,627.00	Q 903,144.54	Q 38,482.46	95.91
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q 207,000.00	Q 56,635.14	Q 150,364.86	27.36
444	TRANS. A MUNICIPALIDADES	Q -	Q -	Q -	0
472	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	Q 63,299.00	Q -	Q 63,299.00	0
523	TRANS. A LAS MUNICIPALIDADES	Q -	Q -	Q -	0
913	SENTENCIAS JUDICIALES	Q 149,327.00	Q 149,327.00	Q -	100

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICIG-

Capítulo III
3. Avance Físico



PAGINA 1 DE 4
 FECHA 14/09/2017
 HORA 15:22:36
 REPORTE: R88810967.rpt

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRCC02
Ejecución Física
ENTIDAD - 11100016, UNIDAD EJECUTORA - 217
Expresado en Quetzales
DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO	1017	USC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MONEDAS FISCALES		%	Unidad de Medida
					MONEDAS FISCALES	% EJEC		
DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO					MONEDAS FISCALES	% EJEC	%	Unidad de Medida
					MONEDAS FISCALES	% EJEC	%	Unidad de Medida
Entidad :	11100016-217-000		CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS					
31	00		COBERTURA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD					
004	004		SIN SUBPROGRAMA					
004-004	004		SIN PROYECTO					
			DIRECCION Y COORDINACION					
			1 Dirección y coordinación					
			001 GUATEMALA, GUATEMALA					
			3 Dirección y coordinación					
			001 GUATEMALA, GUATEMALA					
010-006			PROTECCION Y CONSERVACION DEL SISTEMA					
			GUATEMALTECO DE AREAS PROTEGIDAS					
			-SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA					
			1 Ejecución del Sistema Guatemalteco de Áreas					
			Protección (Sigap) y la diversidad biológica resguardadas					
			6 Ejecución del Sigap protección por medio de operatividad de control y vigilancia					
			010 GUATEMALA, GUATEMALA					
			010 GUATEMALA, MEXICO					
			020 SOLOLA, SOLOLA					
			030 QUETZALENANGO, QUETZALENANGO					
			101 RETALHUEN, RETALHUEN					
			102 BAJUTENANGO, CHANZELA					
			103 ALTA VERAPAZ, COBAN					
			104 ALTA VERAPAZ, LAJUNTES					
			170 PUEBLO, FLORES					
			170 PUEBLO, SAN BENTO					
			170 PUEBLO, SAN ANTONIO					
			104 TZUCAL, PUERTO RAMON					
			101 ZACAPA, ZACAPA					
			201 UTIUTLA, UTIUTLA					
			7 Ejecución de actividades para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales					
			010 GUATEMALA, GUATEMALA					
			010 GUATEMALA, MEXICO					
			020 SOLOLA, SOLOLA					
			030 QUETZALENANGO, QUETZALENANGO					
			101 RETALHUEN, RETALHUEN					
			102 BAJUTENANGO, CHANZELA					

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRG02

PAGINA 7 DE 4
 FECHA 14/09/2017
 HORA 15:22:16
 REPORTE: R00570957.rpt

ENTIDAD = 11180016 UNIDAD EJECUTORA = 217
 Ejecución Física
 Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO: 2017

FO	SP	PY	AC	OR	CBC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS			No. Inscrito	Unidad de Medida
								SOCIAL	VESTE	EJEC		
						1461 ALTA VERAPAZ, COBAN				146		
						1703 PETEN, SAN BENITO				1,577		
						1401 EZABAL, PUERTO BARRIOS				242		
						1401 ZACAPA, ZACAPA				442		
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				72		
						8 Pobladores de las zonas adyacentes del Sistema Gestional de Areas Protegidas (SIGAP) capacitados y sensibilizados en temas de áreas protegidas y diversidad biológica	Personas	14,483	14,483	10,663	73.62	0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				3,201		
						0105 GUATEMALA, MEXCO				145		
						0201 SOLOLA, SOLOLA				657		
						0901 QUETZALENANGO, QUETZALENANGO				677		
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				608		
						1102 HUEHUENANGO, CHANTLA				379		
						1401 ALTA VERAPAZ, COBAN				315		
						1411 ALTA VERAPAZ, LANGUEN				125		
						1701 PETEN, FLORES				755		
						1703 PETEN, SAN BENITO				1,723		
						1704 PETEN, SAN ANDRES				185		
						1401 EZABAL, PUERTO BARRIOS				583		
						1401 ZACAPA, ZACAPA				378		
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				250		
						9 Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Gestional de Areas Protegidas (SIGAP)	Documento	1,668	1,668	1,144	68.59	0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				43		
						0105 GUATEMALA, MEXCO				92		
						0201 SOLOLA, SOLOLA				387		
						0901 QUETZALENANGO, QUETZALENANGO				25		
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				11		
						1102 HUEHUENANGO, CHANTLA				4		
						1401 ALTA VERAPAZ, COBAN				37		
						1703 PETEN, SAN BENITO				199		
						1401 EZABAL, PUERTO BARRIOS				69		
						1401 ZACAPA, ZACAPA				31		
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				26		



PAGINA 1 DE 4
 FECHA 13/09/2017
 HORA 15:22:26
 REPORTE: R0910967PI

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informe de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRCO2
Ejecución Física

ENTIDAD = 1118004, UNIDAD EJECUTORA = 217
 Ejecutado en Quetzales
DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO	PG	FY	AC	OB	CMB	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS			No. beneficiarios	Unidad de Medida	
								TOTAL	USUOS	ETIC			M ENC
2017							Evento	0	3	3	100.00	0	
						10 Proyectos manejables con el ambiente en beneficio de comunidades del sistema de áreas protegidas y zonas de influencia 111 ALTA VELOCIDAD LAS CUCUTZ							
011-000						INVESTIGACION PARA LA CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA 1 Proyectos para la construcción de áreas protegidas y diversidad biológica	Documntos	11	3	0	0.00	0	
						3 Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	Documntos	11	3	0	0.00	0	
						4 Áreas protegidas, fortalecidas, a través de proyectos de conservación	Hectáreas	150,000	27,624	0	4.80	0	
011-000						PROTECCIÓN DE BOSQUES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA CONTRA INCENDIOS FORESTALES 1 Bosques y diversidad biológica del territorio nacional protegidos contra incendios forestales 004 GUATEMALA GUATEMALA	Evento	500	500	477	95.40	0	
						3 Bosques y diversidad biológica del territorio nacional protegidos contra incendios forestales 006 GUATEMALA GUATEMALA	Evento	500	500	477	95.40	0	

Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Lines Base		Porcentaje de Avance Acumulado (Año Actual)
	Año	Porcentaje del Indicador	
Política Vinculada al Indicador: DESARROLLO SOCIAL	2012	31.00	0.00
Cobertura Nacional de Áreas Protegidas			



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC02
 Ejecución Física

PAGINA 4 DE 4
 FECHA 11/09/2017
 HORA 15:21:36
 REPORTE: R00810947.rpt

ENTIDAD = 11180014 UNIDAD EJECUTORA = 111
 Ejecución en Qesitras

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2017
 PG SP FN AC OB CBC DESCRIPCION

UNIDAD DE MEDIDA	IMPUESTOS	IMPUESTOS	IMPUESTOS	IMPUESTOS	No. beneficiarios	Unidad de medida
	VIGENTE	FINC	INZEC			

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 13/09/2017
 HORA : 15:23:40
 REPORTE: R00E20866.rpt

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Costos y Rendición de Cuentas - ICRCOA
 Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso
 Expendido en Quetzales
 Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 217
 DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO

Centro: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO: 2017

Fuente		Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso	Aprobado	Modificado	Vigente	Desvirtuado	% de Ejecución
Rubro										
11130016-217-00	31	13	2	90	OTROS SERVICIOS	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	6,176,319.02	61.76
TOTAL SECCIÓN: 13200 VENTA DE SERVICIOS										
TOTAL CLASE: 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA										
TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS										
11130016-217-00	32	23	1	10	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL SECCIÓN: 23100 DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES										
TOTAL CLASE: 23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS										
TOTAL FUENTE: 23 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS										
TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE AREA S PROTEGIDAS										

Imp: 2.811
 Generado: 13/09/2017 15:23:40
 Director: Administrador Financiero

